



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1265/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA ha considerado el expediente N° D- 1265/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a RASQUETTI AYELÉN ITATÍ, *DE PREOCUPACIÓN Y REPUDIO A LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN DE ELIMINAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN EMPRESAS Y ASOCIACIONES CIVILES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MAYORÍA**

Fundamentos:

Los diputados y diputadas abajo firmantes han estudiado la iniciativa sobre la derogación de la paridad de genero en la composición de las Sociedades según la Inspección General de Justicia, sosteniendo la preocupación y repudio por tal hecho, deciden así aprobar en mayoría sin modificaciones.

Dip . Presidente: GONZALEZ SUSANA HAYDEE .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1265/24-25- 0

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Dip . Vocal: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vocal: SAAVEDRA MARÍA NOELIA .

Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN .

Dip. Vocal: MORENO CARLOS JULIO



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1265/24-25- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 20 de agosto de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **14 (catorce)** diputados.

Relator: PRESA DIEGO GABRIEL